

"TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES

Directiva N° 008-2018-CG/GTN



Transferencia de Gestión Administrativa de Gobiernos Regionales Directiva N° 008-2018-CG/GTN

Transferencia de Gestión Administrativa de Gobiernos Regionales y Locales



- 2.1. Marco normativo
- 2.2. Objetivo del proceso de Transferencia de Gestión
- 2.3. Proceso de Transferencia de Gestión
- 2.4. Etapas y entregables del proceso de transferencia por término regular del período de gestión
- 2.5. Etapa de Acciones Preparatorias: Reporte Preliminar de Rendición de Cuentas y Transferencia
- 2.6. Contenido de Reporte Preliminar de Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión



2.1. Marco Normativo

Marco Normativo





Ley N° 30204, Ley que regula la Transferencia de la Gestión Administrativa de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.



Ley N° 30693, Ley del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2018, Centésima Décima Quinta (115°) Disposición Complementaria Final.



Directiva N° 008-2018-CG/NORM "Transferencia de la gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales". R.C. N° 348-2018-CG.



2.2. Objetivo del proceso de Transferencia de Gestión

Objetivo del proceso de transferencia de gestión



Continuidad y fluidez del servicio público entre administraciones regionales o locales sucesivas (Autoridad saliente y Autoridad electa).



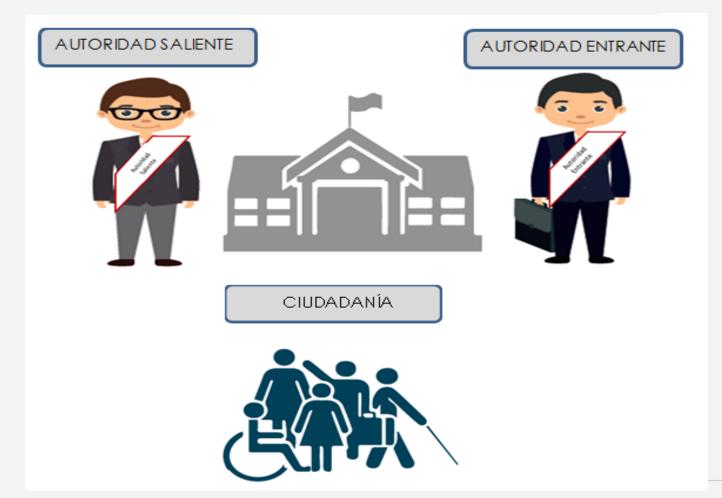


2.3. Proceso de Transferencia de Gestión

Proceso de Transferencia de gestión

Autoridad Saliente INFORMA

Autoridad Entrante CONOCE





Transferencia

Proceso que informa:

- Resultados de la gestión.
- Cumplimiento de la misión.
- Enfoque en el cierre de brechas.
- Servicios municipales.
- Servicios o programas sociales.
- Asuntos de prioritaria atención, entre otros aspectos pertinentes.

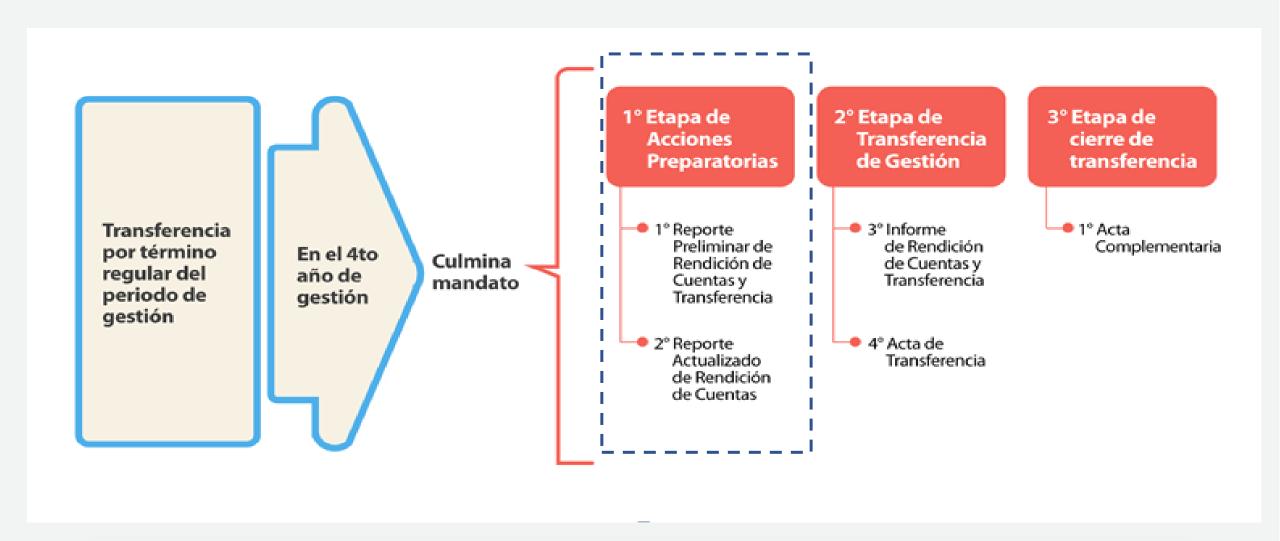
Se efectúa cuando una autoridad electa culmina su mandato o cesa, y es sucedida en el cargo.



2.4. Etapas y entregables del proceso de Transferencia por término regular del periodo de gestión

Etapas y entregables del proceso de transferencia por término regular del período de gestión







2.5. Etapa de Acciones Preparatorias: Reporte Preliminar de Rendición de Cuentas y Transferencia

Etapa de Acciones Preparatorias: Reporte Preliminar de Rendición de **Cuentas y Transferencia**







Para 2022: Hasta el

11 de enero 2022

Para 2022: Hasta el 7

de enero 2022

gestión

Para 2022: Hasta el

13 de julio 2022

julio 2022

Remisión y publicación:

Hasta el 21 de julio de

2022

Etapa de Acciones Preparatorias: Reporte Preliminar de Rendición de Cuentas y Transferencia



Reporte Preliminar de Rendición de Cuentas y Transferencia (1° Entregable)

Se registra en el aplicativo Transferencia de Gestión GR - GL



Se publica en el portal institucional del GORE



https://apps1.contraloria.gob.pe/rrcc/Login#



2.6. Contenido de Reporte Preliminar de Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión

Contenido del Reporte Preliminar de Rendición de Cuentas y Transferencia



ESTRUCTURA

Tres (3) Secciones (I, II y III)

Treinta y tres (33) ítems.

Ocho (8) Formatos

CRITERIO PARA FECHA CORTE

Por Sistema Administrativo

Por tipo de Reporte o Informe.

Por fecha de proclamación.

El Pe	ruano / Viernes 22 d	e junio de 2018 NORI	MAS LEGALE	:S	19
		INFORME DE RENDICIÓ	ANEXO Nº 4 N DE CUENTAS	Y TRANSFERI	ENCIA
I. RESUM	EN EJECUTIVO				
(Ver nume	eral I del numeral 7.3.	de la Directiva).			
II. REPOF	RTE DE CUMPLIMIE	NTO MISIONAL			
		d (Ver literal A. del numeral II. del n	umeral 7.3. de la		
Directiva).					
		encias y Funciones (Ver literal B.	del numeral II. del		
	'.3. de la Directiva).	tavia atawaiśu		_/_	
C. ASUNTO	os urgente de priori	Información o documentación			
N°	rector/ Organismo/ Temática		Respuesta (Si/ No/No Aplica)	Observaciones	Base Legal
	01-111	1.1. ¿Cuenta con compromisos y			Literal II) del Artículo 24 del Decreto Legislativo N° 276. Artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1057. Artículos 9 y 41 del
/ 1		acuerdos asumidos a corto plazo con sindicato(s)? Formato N° 1			Decreto Supremo N° 010-2003-TR, Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo.
		2.1. ¿Cuenta con infraestructura			Artículo 2, Ley N° 30204, Ley que

CRITERIOS DE LLENADO

- 1. Completar lista de chequeo luego de verificar información y documentación sustentante o visita a instalaciones.
- 2. Completar cada ítem obligatoriamente.
- 3. En los items, elegir entre las tres opciones:
 - *Si De contar con la información o servicio.
 - *No De no contar con información o servicio.
 - *No Aplica Cuando no resulta de obligación legal o no corresponde.
- 4. En observaciones consignar detalle, de considerarlo.
- 5. Completar los 8 Formatos.

(I) Resumen Ejecutivo.

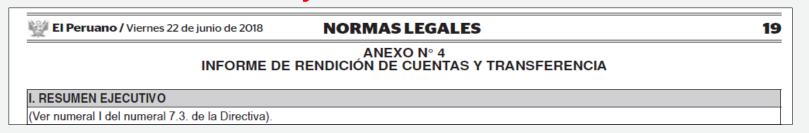
(II) Reporte de cumplimiento misional.

(III) Reporte del estado situacional de los Sistemas Administrativos.

(I) Resumen Ejecutivo

Reporte Preliminar de Rendición de Cuentas y Transferencia Contenido del Resumen Ejecutivo





a. Cartera de inversiones a transferir.

- b. Obligaciones pendientes y cuentas por pagar.
- c. Análisis de la programación y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de inversión (ejecución y limitaciones).
- d. Información agregada del personal del año 2022.
- e. Proyecciones de la situación económica financiera, social (próximos 3 meses de gestión).

CRITERIOS DE LLENADO

- 1. Reportar información sobre cada literal.
- 2. Información principal del último período presupuestal de gestión 2022.
- 3. Hasta 5 páginas como máximo.

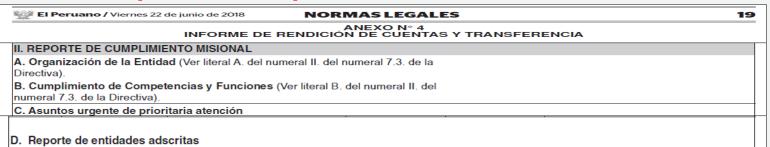
FUENTE: Subgerencia de Prevención e Integridad

8

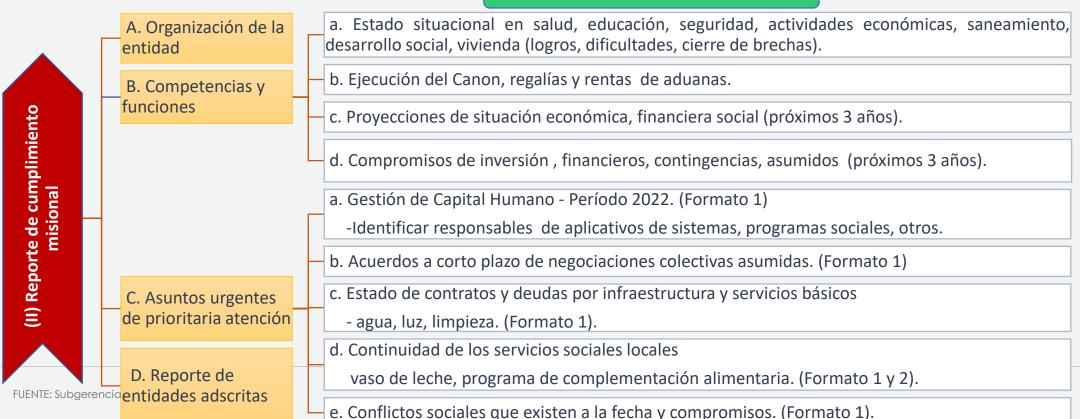
Reporte Preliminar de Rendición de Cuentas y Transferencia

Contenido de Reporte de Cumplimiento Misional





CRITERIOS DE LLENADO



Reporte Preliminar de Rendición de Cuentas y Transferencia Contenido de Reporte del Estado Situacional de los Sistemas Administrativos



N°	Sistema/Ente rector/ Organismo/ Temática	Información o documentación con la que cuenta la entidad sujeta a verificación	Respuesta (Si/ No/No Aplica)	Observaciones	Base Legal
Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLA Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Es					
		12.1. ¿Cuenta con Plan Estratégico Institucional - PEI,			Numeral 18.3, Articulo 18, Capítul V, Ley N° 27783, Ley de Bases d

CRITERIOS DE LLENADO 1. Planeamiento (CEPLAN) 2. Modernización (SGP – PCM) AGN (Acervo documentario del Archivo Central, Periférico y de 3. Recursos Humanos (SERVIR) Gestión (III) Reporte de Estado Situacional de los Sistemas Administrativos 4. Presupuesto (DGPP - MEF) OSCE (Listado de Cartas Fianzas o de pólizas de caución a favor 5. Abastecimiento y contrataciones (AGN, SBN, de la entidad y Listado de contrataciones en trámite en 2022) OSCE) Situación inversiones gestionadas. Reporte del Programa 6. Inversión Pública (DGIP – MEF) Multianual de Inversiones (PMI) aprobado. Convenios FONIPREL 7. Endeudamiento (DGEYTP – MEF) 8.Tesoro Público (DGEYTP – MEF) 9. Contabilidad Pública (DGCP – MEF) Reporte INFOBRAS Obras Gestión. 10. Control (CGR) Reporte de expedientes montos superiores a 100 UIT, calidad FUENTE: Subgerencia de Prevención e Integ 11. Defensa Jurídica (MINJUS) partes procesales, vencimiento en los 90 días próximos.

de del Informe ∞ a H **Formatos**

Reporte Preliminar de Rendición de Cuentas y Transferencia Formatos del 1 al 8



Rendición de Cuentas y **Transferencia**

Formato 1. Asuntos urgentes de prioritaria atención para garantizar el funcionamiento de los Servicios Públicos de la nueva gestión.

Formato 2. Gestión de Capital Humano.

Formato 3. Archivo Central.

Formato 4. Archivo periférico y de gestión.

Formato 5. Acervo Documental.

Formato 6. Listado de las cartas fianzas o de las pólizas de caución otorgadas a favor de la entidad.

Formato 7. Situación actual de las Inversiones Gestionadas en el período 2019 – 2022.

Formato 8. Expedientes de Procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones, procesos internacionales.

FUENTE: Subger

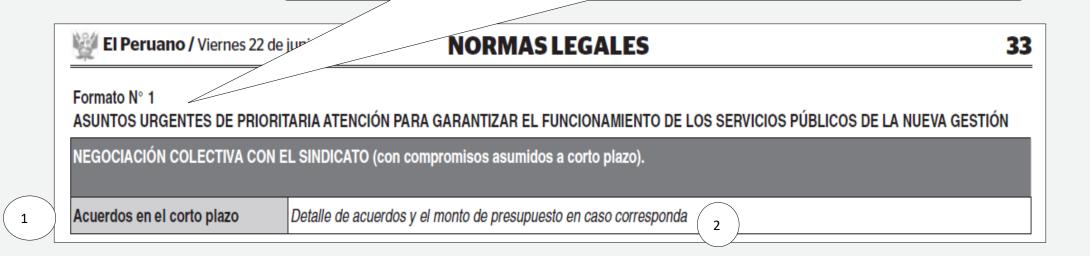
Reporte Preliminar de Rendición de Cuentas y Transferencia





CRITERIOS DE LLENADO

- (1) Ingresar información de compromisos y acuerdos asumidos por la institución con los sindicatos en el corto plazo.
- (2) Detallar el acuerdo como el monto de presupuesto en caso corresponda.



FUENTE: Subgerencia de Prevención e Integridad

8

Reporte Preliminar de Rendición de Cuentas y Transferencia Formato 1. Asuntos urgentes de prioritaria atención - Tabla 2



CRITERIOS DE LLENADO

- (1) Ingresar información sobre locales alquilados que se encuentran a cargo de la región.
- (2) Describir su ubicación o dirección (Dirección, distrito, provincia, región).
- (3) Precisar el objeto de su uso (concreto).
- (4) Consignar el costo mensual de su alquiler (total del mes).
- (5) Precisar la fecha de término del contrato.

FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUC DEL GOBIERNO REGIONAL	TURA Y SERVICIOS BASICOS [DE LA MUNICIPALIDAD Y		
Locales alquilados a cargo de la Municipa	lidad y del Gobierno Regional			
Locales alguilados	Ubicación	Objeto de Contrato (Objeto del uso)	Costo de alquiler mensual	Vigencia de contrato
Locales alquilados	Oblicacion	del uso)	Costo de alquilei mensual	Término

Nota: Verificar copia de últimos recibos por pago de arrendamiento (formato 1683-SUNAT)

Reporte Preliminar de Rendición de Cuentas y Transferencia Formato 1. Asuntos urgentes de prioritaria atención - Tabla 3



CRITERIOS DE LLENADO

- (1) Informar sobre la maquinaria, vehículo, equipo que está asignado a la prestación del servicio.
- (2) Consignar el estado de funcionamiento de las mismas.

Estado de funcionamiento de maquinaria o vehículos asignados a la prestación de servicios

Maquinaria o Equipo	Estado de funcionamiento

Reporte Preliminar de Rendición de Cuentas y Transferencia

Formato 1. Asuntos urgentes de prioritaria atención - Tabla 4

CRITERIOS DE LLENADO



- (1) Informar sobre los servicios básicos con que cuentan el local(es) de los GR o GL.
- (2) Precisar la vigencia del contrato del servicio de agua, energía, internet, teléfono, limpieza, seguridad.
- (3) Colocar la genérica de gastos con la que se ha provisto de recursos económicos.
- (4) Precisar el monto asignado en el presupuesto según corresponda.

Servicio	Vigencia de contrato del servicio	Genérica de gasto dentro del PIA	Presupuesto Anual
Agua			
Energía eléctrica			
Internet			
Teléfono			
Limpieza			
Seguridad			

FUENTE: Subgerencia de Prevención e Integridad

8

Reporte Preliminar de Rendición de Cuentas y Transferencia Formato 1. Asuntos urgentes de prioritaria atención - Tabla 5, 6



CRITERIOS DE LLENADO

- (1) Ingresar información sobre, los conflictos sociales existentes identificados en su localidad.
- (2) Ingresar las acciones pendientes contempladas en acta, en forma concreta, respecto de tales conflictos.

echa
Acciones pendientes (contempladas en un Acta suscrita por las partes)

- (1) Ingresar, que otros problemas afectaran a la gestión municipal entrante.
- (2) Acciones que se encuentran pendientes respecto a los problemas citados.

tros problemas que podrían afectar a la gestión municipal		
Descripción del problema	Acciones pendientes	

Reporte Preliminar de Rendición de Cuentas y Transferencia

Formato 1. Asuntos urgentes de prioritaria atención - Tabla 7A, 7B, 7C



CRITERIOS DE LLENADO

- (1) Informar el estado de los servicios básicos (agua, limpieza y gestión de residuos sólidos).
- (2) Identificar la entidad que brinda tal servicio.
- (3) Precisar el servicio en que se presta.
- (4) Precisar las dificultadas presentadas por tal prestación y el término de vigencia del contrato.

(ADMINISTRADO POR TERCEROS)				
A. Agua				
Fulfidad oo balada ah aasabab	Mandalidad dal associata	Dificultades	Vigencia de contrato	
Entidad que brinda el servicio	Modalidad del servicio		Término	

Entided are brinds at convicio	Modalidad del servicio	Dificultades	Vigencia de contrato
Entidad que brinda el servicio	Modalidad dei servicio	Difficultades	Término

Si los servicios básicos lo brinda la propia institución indicar:

(1) Las unidades móviles asignadas (tipo, número de placa, estado, dificultad de unidad móvil).

Respecto al Relleno Sanitario (depósito de residuos sólidos) utilizado:

- (1) Indicar, dirección, estado del mismo.
- (2) En caso no lo tuviese, indicar que no tiene y precisar donde deposita los residuos sólidos y el estado del mismo .

Entidad que brinda el servicio	Modalidad del servicio	Dificultades	Vigencia de Contrato	
Entidad que brilla el Servicio	'	Difficultages	Término	
a: En caso que esté sujeto a contr trato.	rato, indicar información de vigencia de			
a modalidad es directa, señalar	la situación de las unidades móviles.			
	Unidades Móviles			
Tipo	Número	Estado (bueno, regular y malo)	Dificultades	
eno sanitario y situación actual	L			
Ubicación	Estado del Relleno Sanitario			
		1		

Reporte Preliminar de Rendición de Cuentas y Transferencia Formato 1. Asuntos urgentes de prioritaria atención - Tabla 7D



CRITERIOS DE LLENADO

En caso tuviese bajo su administración, locales utilizados como mercados:

- (1) Indicar, dirección del mismo (distrito, provincia y región).
- (2) Indicar nombre del mercado.
- (3) Precisar el estado en que se encuentran tales establecimientos.

D. Mercados			
Administración del mercado, situación del local y del personal a cargo.			
	Mercado		
Dirección del Local	Denominación	Estado del Establecimiento	

FUENTE: Subgerencia de Prevención e Integridad

8

Reporte Preliminar de Rendición de Cuentas y Transferencia





CRITERIOS DE LLENADO

A. Vaso de Leche			
Dirección del Local de almacenamiento	Productos existentes	Cantidad en stock	Fecha de vencimiento

B. Programa de Complementación Alimentaria (PCA)						
Dirección del Local de almacenamiento	Productos existentes	Cantidad en stock	Fecha de vencimiento			

En caso se brinde Servicios Sociales, tales como Vaso de Leche y Programas de Complementación Alimentaria:

- (1) Precisar dirección del(los) almacén(es).
- (2) Detallar los productos que se encuentran en el almacén.
- (3) Precisar las cantidades de los productos detallados.
- (4) Detallar la fecha de vencimiento de los productos citados.

Reporte Preliminar de Rendición de Cuentas y Transferencia

Formatos 2. Gestión de capital humano



CRITERIOS DE LLENADO

- (1)Información del capital humano con que cuenta la institución al momento de la transferencia de gestión. Apellidos y nombres, DNI, RUC (CAS o locador).
- (2) Precisar el Régimen Laboral o condición Laboral ((D.Leg.1057-CAS, D.Leg.276, D.Leg. 728 y locadores) y el cargo que ostente.
- (3) Colocar el clasificador de cargo que lo califica, sea de Ley Servir o el que tenga y nombre de la oficina donde presta el servicio.
- (4) Fecha de término del contrato o ultima adenda, indicando cuál de los dos documentos es el último.
- (5) Indicar si el personal señalado en la fila es responsable del manejo o ingreso a algún aplicativo dentro del área donde ha sido asignado o desarrolle sus funciones, indicando con (a.1), (a.2), (...) según corresponda.
- (6) Señalar la actividad que desarrolle para el caso del personal colaborador que brinde su servicio, indicando (b.1), (b.2), (...).
- (7) Señalar su compensación económica bruta.

El Perua	ano / Vierne	s 22 de junio	de 2018	NOF	NORMAS LEGALES						
ormato N° 2											
ESTIÓN DE (CAPITAL HUN	MANO									
lesumen nom ocadores)	inal del pers	onal por moda	alidad de cont	rato (D.Leg. 1	1057-CAS, 276,	, 728 y					
Apellidos y Nombres	D.N.I.	RUC	Régimen Laboral o Condición contractual	Cargo	Clasificador de cargo	Nombre de Oficina	Fecha de Término (*)	Aplicativos	Actividades (***)	Compensación Económica Bru	

(*) Contrato o adenda

Supervisión del Servicio público de transporte (b.7); Certificación OSCE (b.8); Operaciones de endeudamiento (b.9); Responsables del manejo de las cuentas bancarias de la entidad (b.10).

^(**) Responsables de aplicativos: De los sistemas administrativos (a.1); Programas sociales (a.2); Registro Civil (a.3); y, Otros sistemas para gestionar servicios (a.4). (***) Personal: Seguridad Ciudadana (b.1); Limpieza Pública (b.2); Residuos Sólidos (b.3); Mercados (b.4); Vaso de Leche (b.5); Programa de complementación alimentaria (b.6):

[;] y, responsable de la gestión de otros servicios públicos (b.11).

Reporte Preliminar de Rendición de Cuentas y Transferencia Formato 3. Archivo Central



CRITERIOS DE LLENADO

- (1) En Definición.- Ingresar nombre de la Institución que reporta, Ejemplo.- Municipalidad de la Musa.
- (2) En Sección.- Ingresar el Órgano al cual pertenecen los Archivos, Ejemplo.- Asesoría Jurídica, Secretaria General.
- (3) En Serie Documental.- Ingresar la Unidad Documental que forma parte de la sección, Ejemplo.- Resoluciones, Oficios, Memorándum, Cartas, Informes, incluir año y margen de documentación. Ejemplo: Oficios 2019 (0001-0500).
- (4) En Metros Lineales.- Ingresar los centímetros lineales la existencia del documento detallado.
- (5) En Fechas Extremas.- Ingresar la fecha del primer documento emitido y la fecha del último documento emitido, detallado en la serie Documental.

FORMATOS RELACIONADOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Formato N 3

SERIE DOCUMENTAL	METROS LINEALES	FECHAS EXTREMAS

Reporte Preliminar de Rendición de Cuentas y Transferencia Formato 4. Archivo Periférico y de Gestión



CRITERIOS DE LLENADO

ARCHIVO PERIFÉRICO Y DE GESTIÓN Definición: Sección: SERIE DOCUMENTAL METROS LINEALES FECHAS EXTREMAS

- (1) En Definición.- Ingresar nombre de la Institución que reporta, Ejemplo.- Municipalidad de la Musa (51).
- (2) En Sección.- Ingresar el Archivos de la unidad orgánica que pertenece, Ejemplo.- Asesoría Jurídica, Secretaria General.
- (3) En Serie Documental.- Ingresar la Unidad Documental que forma parte de la sección, Ejemplo.- Resoluciones, Oficios, Memorándum, Cartas, Informes.
- (4) En Metros Lineales.- Ingresar en centímetros lineales la existencia del documento detallado
- (5) En Fechas Extremas.- Ingresar la fecha del primer documento emitido y la fecha del último documento emitido, detallado en la serie Documental.

Reporte Preliminar de Rendición de Cuentas y Transferencia Formatos relacionados al Archivo General de la Nación Precisiones y ejemplos de Formato 3 y 4 CRITERIOS DE



Sistema de Abastecimiento y Contrataciones del Estado Archivo General de la Nación - AGN Dirección de Normas Archivísticas 21.1. ¿Cuenta con un Archivo Central (Órgano de Administración de Archivos de la entidad) creado con Resolución del Titular de la entidad? Formato N° 3 Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el SNA 01 punto III. Acciones a desarrollar y artículo 70° del Reglamento de la Ley N° 28296.

CRITERIOS DE LLENADO

- (1) Tipo I. Gobiernos Regionales, Gobiernos Provinciales, Gobiernos Distritales de Lima Metropolitana de Lima y Callao.
- (2) Tipo II. Gobierno Local Distrital.
- (3) Tipo III. Municipalidades locales distritales con menos de 15 servidores y funcionarios públicos.

Formato N° 3			
ARCHIVO CENTRAL			
Definición:	Gobierno Regional "A"/Arch	ivo Central/Oficina General de Administ	ración
SECCIÓN	SERIE DOCUMENTAL	METROS LINEALES	FECHAS EXTREMAS
Contabilidad	Oficios 2015(0001-0500)	2.36 cm	05/01/2015 - 28/01/2015

Formato N° 4						
ARCHIVO PERIFÉRICO Y DE GESTIÓN						
Definición:	Definición: Municipalidad "A"					
Sección:	Sección: Oficina General de Administración/Contabilidad/Contabilidad					
SERIE DOCUMENTAL METROS LINEALES FECHAS EXTREM						
Oficios 2018(000°	1 – 0345)	1.35 mts 02/01/2018 – 22/12/2018				

FUENTE: Subgerencia de Prevención e Integridad

8

Reporte Preliminar de Rendición de Cuentas y Transferencia Formato 5. Acervo Documentario



CRITERIOS DE LLENADO

FORMATO N° 5 - APLICABLE PARA MUNICIPALIDADES DISTRITAL TIPO III

- (1) En Oficina.- Ingresar nombre del lugar en el cual se encuentra la Información.
- (2) En Año.- Ingresar acorde a los documentos que consignará.
- (3) En Tipo de documento.- Consignar el nombre del documento descrito, Ej. Resoluciones, Oficios, Memorándum, Cartas, Informes, u otro, especificando qué tipo de documento es el que se trata.
- (4) En Correlativo Numérico.- Indicar números extremos, de inicio y fin, por tipo de documento que se está describiendo.
- (5) En Fechas Extremas.- Indicar fecha del primer documento emitido y fecha del último documento emitido, según tipo de documento.

Formato N° 5 ACERVO DOCUMENTAL OFICINA: AÑO TIPO DE DOCUMENTO CORRELATIVO FECHAS EXTREMAS NUMÉRICO (Fecha de primer documento emitido y fecha de último Resoluciones, Oficios, Memorandos, 2015, 2016, 2017, Cartas, Informes, otros (especificar) 2018 (001-nn)documento emitido) Nota: Data agregada por Oficina.

Reporte Preliminar de Rendición de Cuentas y Transferencia Formatos 6. Listado de cartas fianzas o de las pólizas de caución otorgadas a favor de la Entidad.



CRITERIOS DE LLENADO

- (1) En Tipo de garantías.- Precisar el nombre de la garantía. Ej. Carta fianza, Póliza de caución.
- (2) En número.- Precisar el código impreso de la garantía que se presenta en el mismo documento.
- (3) En el importe en soles.- Colocar el monto de la garantía.
- (4) En el Número de expediente de contratación al que pertenece.- Precisar el dato completo.
- (5) En la fecha de vencimiento de la garantía.- Colocarla.
- (6) En el área que le corresponde ejecutar. Señalar la Institución Financiera IFI que emitió la garantía.

Ŀ	ormato N° 6					
	istado de las cartas	fianzas o de las pólizas de	caución otorgada:	s a favor de la entidad		
	N° Tipo de Garantía	Número de garantía de ser el caso (como carta fianza o de póliza de caución)	Importe en Soles S/.	Número de expediente de contratación al que corresponde	Fecha de vencimiento	Indicar el área que corresponde ejecutarla

Reporte Preliminar de Rendición de Cuentas y Transferencia Formato 7. Situación actual de las inversiones gestionadas en el periodo



CRITERIOS DE LLENADO

(1) En 1 y 2. - Ingresar, "Código SNIP" o Ingresar "Código Único del Proyecto de Inversiones" (PI).

2019-2022

- (3) En 3.- Colocar nombre de la inversión del PI o de la "Inversión de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación" (IOARR) generada en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones o por el Sistema Nacional de Presupuesto.
- (4) En 4.- Precisar el Costo de inversión actualizado.
- (5) En 5.- Precisar la Fase en que se encuentra la Inversión:
 - i) Programación multianual,
 - ii) Formulación y evaluación,
 - iii) Ejecución,
 - iv) Funcionamiento.

- ((6) <u>En 6.-</u> Precisar la Situación de la inversión en que se pueda encontrar, que pueden ser: i) En Idea, ii) Formulación y evaluación, iii) Con viabilidad o aprobación, iv) Con expediente técnico en elaboración o documento equivalente aprobado, vi) Paralizado. Asimismo, señalar el "estado e que se encuentra la ejecución física", especificando el motivo o causal del mismo: i) En liquidación o pendiente de liquidación, o ii) Cerrado
- (7) En 7.- Indicar si el PI se encuentra alineado al cierres de Brechas.
- (8) <u>En 8.</u>- Para los casos de las Inversiones, que están en Ejecución física en la Fase de Ejecución.- 8.1. Especificar si se encuentra o no el documento físico expresado en expediente técnico o documento equivalente de la inversión; 8.2. Si se entregó o no el documento físico de las valorizaciones aprobadas dela inversión en ejecución física; 8.3. Indicar el porcentaje del avance físico de la inversión; 8.4. Indicar si se entregó o no el documento físico sobre el estado de los laudos o procesos arbitrales de la inversión de corresponder.
- (9.) <u>En 9</u>.- Dejar constancia de la verificación y localización o ubicación del documento; señalando si se ha o no realizado la verificación del documental; así como su ubicación física de tal documental indicando el órgano que lo tiene.

Formato N° 7

5	SITU	UACIÓN	ACTUAL	L DE LAS I	NVERSIONE	ES GEST	TIONADAS	EN EL P	ERIODO: 2019-2022				
		1	2	3	4	5	6	7	8 Para los casos de	las Inversiones		9. Verificación y L Documental	ocalización.
P	₽°	Código SNIP	Código Único	Nombre de la Inversión (i)	Costo de Inversión Actualizado (S/)	Fase (iii)	Situación de la inversión (ii)	¿Está aline ada al cierre de brechas? SVNO	8. 1 Documento físico del ex pediente técnico o documento e quivalente entregado (Si / No)	8.2 Documento físico entregado de las valorizaciones aprobados (Si / No)	8.3 Avance físico de la inversión (%)	9.1 Verificación física (Si / No)	Ubicación física

- (i) Pueden ser Proyecto de Inversión y/o IOARR
- (ii) Inversión: 1. En formulación y evaluación; 2. Con viabilidad o aprobación; 3. Con expediente técnico en elaboración; 4. Con expediente técnico o documento equivalente aprobado; 5. En ejecución física; 6. Paralizado por (indicar causal);
- 7. Por liquidar o pendientes de liquidación; y, 8. Cerrado.
- (iii) Fase: 1. Programación Multianual; 2. Formulación y evaluación; 3. Ejecución; 4. Funcionamiento.

Reporte Preliminar de Rendición de Cuentas y Transferencia

Formato 8. Responsable del Equipo Jurídico u oficina de defensa jurídica de la Entidad. Expedientes: procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones, internacionales



CRITERIOS DE LLENADO

Indicar al responsable del equipo jurídico o procurador responsable de la defensa jurídica del estado dentro de la institución.

Formato N° 8							
Responsable(Responsable(s) del Equipo Jurídico u oficina de defensa Jurídica de la entidad						
N°	Campo		Descripción				
1	Apellidos y Nombres	:					
2	DNI	:					
3	Cargo	:					
4	Oficina	:					

Para registrar la información sólo debe considerarse a:

Los procesos emblemáticos:

- (1) Procesos cuyos petitorios o reparaciones civiles sean iguales o superior a 100 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).
- (2) Procesos cuyas partes procesales son las más altas Autoridades y funcionarios de la alta dirección de los tres niveles de gobierno (Nacional, Regional y Local).
- (3) Procesos con vencimiento de cumplimiento dentro de los primero 90 días de la gestión entrante.

N°	Campos		Descripción y Leyenda
1	N° Expediente	E	
2	Órgano jurisdiccional y/o Fiscal u otros (1)	:	(1) Órgano jurisdiccional y/o Fiscal: Juzgado o Fiscalía a cargo del proceso o la investigació centro de arbitraje, centro de conciliación.
3	Demandante, denunciante o agraviado	:	
4	Demandado, imputado, 3ro. civilmente responsable	:	
5	Materia (2)	:	(2) Materia: Penal, Civil, Laboral, Constitucional, Contencioso Administrativo, Arbitraj Conciliación, Proceso Internacional
6	Demanda/pretensión, Delitos imputados (3)	:	(3) Demanda/pretensión, Delitos imputados: En caso de Materia civil, laboral, constitucion contencioso administrativo, arbitraje, conciliación y proceso internacional, consignar demanda o la pretensión solicitada (p. ej. Obligación de Dar Suma de Dinero; Indemnizacio por daños y perjuicios; pago de beneficios sociales, etc.); en caso de Materia Per especificar el tipo o tipos de delitos.
7	Ubicación del Expediente (6)	:	(6) Ubicación del Expediente: Fiscalía, Juzgado de Paz letrado, Juzgado civil, Juzga penal, Juzgado especializado de trabajo, Juzgado mixto, Juzgado especializado de famili Corte Superior, Corte Suprema, Tribunal Constitucional, Sede Arbitral, Otros
8	Distrito Judicial o instancia internacional (7)	:	(7) Distrito Judicial: NAC - Nacional, SUP- Supraprovincial, AMA - Amazonas, ANC Ancash, APU - Apurimac, AQP - Arequipa, AYA - Ayacucho, CJM - Cajamarca, CLL - Calla CAÑ - Cañete, CUS- Cusco, HCV-Huancavelica, HNC-Huánuco, HUA-Huaura, ICA- Ic JUN-Junín, LLB-La Libertad, LAM-Lambayeque, LIM-Lima, LIMN-Lima Norte, LIMS-Lin Sur, LIME - Lima Este, LOR- Loreto, MDD-Madre de Dios, MOQ-Moquegua, PAS-Pasc PIU-Piura, PUN-Puno, SMT-San Martín, ESAN-El Santa, SCE - Selva Central, TAC-Tacr TUM-Tumbes, UCA-Ucayali, VET - Ventanilla.
9	Fecha de presentación de demanda / denuncia	:	
10	Impulso procesal (9)	:	(9) Impulso procesal: Fecha del último acto procesal. Precisar si el acto procesal corresponda la Procuraduría Pública, a la Fiscalía o al Juzgado.
11	Petitorio/Reparación Civil, monto solicitado*	:	
12	Petitorio/Reparación Civil, monto a Ejecutar* (Ordenado por sentencia firme)	:	
13	Petitorio/Reparación Civil, monto pagado*	:	
14	Petitorio/Reparación Civil, monto pendiente de pago*	:	
15	Proviene de Acción de Control o Acción Administrativa	1:	



3. Aspectos de importancia

Aspectos de importancia





Las disposiciones de la Directiva N° 008-2018-CG/GTN que regula la Transferencia de Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Locales se encuentran vigentes. Sin embargo, dicha directiva se encuentra en proceso de revisión y actualización.



Las disposiciones de la nueva Directiva de Transferencia de Gestión (próxima a emitirse) serán de obligatorio cumplimiento para el proceso de Transferencia de Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Locales 2022.



Gracias